ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero de 2021 se identifica la población objeto de atención a partir de la asignación realizada; el total es de 34 personas activas y 1 inactiva para un total de 35 PPR, de las cuales 6 son del proceso de Reincorporación y 29 del proceso de Reintegración. Ubicados geográficamente en los municipios de: Acandí (población atender 5) Necoclí (población atender 8) San Pedro de Urabá (población atender 6) San Juan de Urabá (población atender 3) Turbo (población atender 10) y Unguia (población atender 3). En el total de asignación se identifican, que, 10 son mujeres y 25 hombres, esto con el fin de llevar a cabo una atención con enfoque diferencial, acorde a las necesidades de cada uno en su contexto, su enfoque étnico, su ciclo vital, género, y su orientación sexuales e identidad, que permitan la inclusión social en los territorios a los que pertenecen. Para la convocatoria de la población se lleva a cabo estrategias de carácter virtual y telefónica que permita el contacto efectivo con la población, tanto las llamadas telefónicas como los mensajes de texto y por WhatsApp, permitieron hacer contacto con la población, el cual, tuvo como objetivo realizar las actividades psicosociales correspondientes, según el ciclo de plan de trabajo y los procesos de caracterización, instrumentos y demás actividades enfocadas en el avance de la ruta de las PPR El total de la población contactada fue de 90%, a las cuales se registra su asistencia a la actividad psicosocial programada, por medio de planilla digitales enviadas para su respectivo cargue; es importante precisar que de las PPR que no fueron contactadas, o se les registra inasistencia, y su estado es inactivo, es porque está detenido (JULIAN SIERRA MADRID). Fuente de verificación: Base de atención y reporte SIR asistencias e inasistencias
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de febrero de 2021 se aplican los instrumentos de caracterización dispuestos para avanzar en la ruta de reintegración de las PPR activas y culminadas, y que aportan al desarrollo de su ruta de reintegración y su enfoque diferencial, tales como: • ISUN_ BIE-PDN-28164_ALFREDO SANTOS CERVANTES-ISUN_BIE-PDN-30926_MIGUEL ANGEL PERE RAMOS-ISUN_BIE-PDN-31473_TEODULO JIMENEZ CUADRADO. •Aplicación de instrumentos de habitabilidad al total de la población asignada de la ruta de reintegración. •Aplicación del instrumento de empleabilidad al total de la población asignada de la ruta de reintegración. •Aplicación de instrumento COVID-19 • Avance en la caracterización de los siguientes planes de trabajo: 107800 PPR Jorge Hugo Muñoz, 108125 PP Edwin José Diaz, 108202 PPR Sirley Carvajal, 108943 PPR Jarledy Fernandez, 110028 PPR Miguel Ángel Perez, 110022 Sandra Rodriguez, 110169 Elkin Carrillo, 110838 Manuel enrique Vega . Fuente de verificación: formatos de ISUN aplicadas.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Febrero de 2021, se hace proceso de verificación del estado de los planes de trabajo de la población asignada, su avance y las actividades a desarrollar en el mes en curso para el cumplimiento de tiempos establecidos para cada uno. El total de planes de trabajos es de 26, de los cuales en elaboración hay 7 PDT, en estado de ejecución hay 19 PDT y un total de 3 PDT evaluados, quienes cuentan con su actividad programada para pasar al estado de elaboración. Estos avanzan según el compromiso y aporte de productos de las PPR; además, de la participación Activa en las actividades programadas, tanto individuales, grupales y familiares. Fuente de verificación: estado de PDT ARPA, Reporte de asistencias
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de Febrero se trabajó en base al cumplimiento oportuno de todos los acuerdos pactados con las PPR para el periodo del mes de Febrero. En total se trabaron 15 acuerdos, como se relacionan a continuación: • Dimensión hábitat, metas: 4.4.1. AFECTACIONES DEL ENTORNO Y ESPACIOS COMUNITARIOS donde La PPR logra evaluar los factores de riesgo presentes en la comunidad o lugar de residencia, los cuales pueden estar relacionados con el ambiente (zonas de inundación y/o de deslizamiento de terreno, cercanía a botaderos de basura, fábricas u otras fuentes de contaminación), con asuntos económicos como la falta de oportunidades para generar ingresos en la legalidad, con la falta de seguridad de las personas desmovilizadas y de sus grupos familiares tanto por la presencia de actores armados como por violencia delincuencial en la zona, con la fuerte estigmatización de las PPR y débil presencia del Estado, esto con el fin de emprender acciones que les permitan mitigar el impacto de estos riesgos en su vida. 4.6.1. USOS PRODUCTIVOS E IMPLICACIONES DE LOS MISMOS, donde la PPR logra identificar los aspectos a favor y en contra de ejecutar una actividad productiva en el mismo lugar donde habita, esto contemplando la espacialidad de la vivienda, el tiempo de descanso y el tiempo que se utiliza para la labor económica y productiva, el impacto en las dinámicas familiares, los riegos que devienen de la actividad económica y productiva atendiendo a aspectos como el impacto en la salud física y metal, los gastos que se pueden incrementar o disminuir, entre otros. En general comprende las acciones que debe emprender, los riesgos asociados y la planificación de las actividades para mantener en la actividad productiva y/o economía o para iniciarla. • Dimensión salud, metas: 5.2.1. PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN GENERAL EN SALUD, donde la PPR logra conocer qué son actividades prevención de la enfermedad. Reconocen los servicios de medicina general y saben cómo acceder a atención en salud sexual y reproductiva, odontología y oftalmología, de acuerdo a su vinculación al SGSSS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549 — CONTRATO No. 391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	• Dimensión Educativa, metas: 6.2.1. VINCULACION A OFERTA EDUCATIVA, donde la PPR logra conocer la oferta educativa disponible en su contexto en instituciones como las secretarias de educación, secretarias de competitividad, productividad o desarrollo económico de los entes territoriales, y universidades, con el propósito de adelantar su vinculación. Además de los procesos de vinculación a la oferta educativa formal e informal y los requisitos para recibir el apoyo económico por su vinculación en educación. Identifica cuáles son sus competencias, talentos académicos y habilidades desde el nivel educativo para superar las dificultades que tiene para acceder y permanecer en el sistema educativo y establece con precisión un objetivo o logro académico de corto y mediano plazo frente a la oferta académica, su proyecto de vida y las oportunidades del contexto • Dimensión seguridad, metas: 8.1.3. FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SOCIALES, donde la PPR logra conocer el mapa institucional a nivel nacional y local que oferta programas de prevención en su contexto (Ministerio de Educación y Cultura, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, Agencia Colombiana para la Reintegración, Casas de Justicia, Defensoría del Pueblo, entre otras) de organizaciones cívicas y sociales que se pueden constituir en entornos protectores ante situaciones de riesgo. Se trabajan los acuerdos en las actividades programadas con las PPR, a partir de la metodología y actividades definidas con antelación, priorizando las actividades de carácter individual; teniendo presente que se debía primero hacer una valoración del estado de la PPR según sus dimensiones priorizadas y si estas se han venido trabajando de manera correcta, en las actividades virtuales que se desarrollaron. Fuente de verificación: base de cumplimiento y reporte SIR PDT
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	En el mes de febrero del 2021, se hace identificación de los municipios priorizados en el plan de acción territorial y algunas de las acciones de corresponsabilidad a desarrollar en los territorios en materia de incidencia política; se identifican los espacios donde se puede participar y las gestiones que se deben desarrollar en los territorios para la materialización de las acciones. Durante este mes, se inicia con el proceso de corresponsabilidad en el municipio de Turbo, en el tema de incidencia política y posicionamiento de la política de reintegración y reincorporación -GES_08300, donde se sostuvo reunión con el secretario de hacienda, secretario general y la profesional encargada de los procesos de emprendimiento, donde se inicia el proceso de concertación de las acciones a realizar en temas productivos, educativos, sociales y seguimiento del convenio del espacio que se asigna en comodato para la atención de la población. fuente de verificación: Reporte actores externos.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de Febrero se hace proceso de entrega de los bienes e insumos de los siguientes planes de negocio: •ACTA DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS_BIE-PDN-31444_MANUEL ENRIQUE VEGA MARTINEZ •ACTA DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS_BIE-PDN-31350_SANDRA RODRÍGUEZ •ACTA DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS_BIE-PDN-31445_ OSCAR POLO PEREZ •ACTA DE ENTREGA DE BIENES E INSUMOS_BIE-PDN-32020_ JOHN ALEXANDER CIFUENTES DAZA Complementario se socializa la oferta laboral vigente, que se comparte por medio de la APE a la población, para que a partir de su interés se postulen ya accedan a la oferta. Es importante resaltar que no se tramitan planes de negocio porque a la fecha no se ha programado comité BIE, y focalización de población que permita el cumplimiento de la meta del plan de acción territorial. Fuente de verificación: actas de entrega y boletín de vacantes
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	2. Bases de reportes de PPR proyectados a culminación. Durante el mes de febrero de 2021 se inicia la focalización y alistamiento de las PPR para culminar en el primer trimestre del 2021, entre los cuales están: •ENEIDA GENES BENITEZ •JORGE LUIS HERNANDEZ PAEZ •JOSE MANUEL PARRA VIDES •SAMIR DE LA CRUZ RAMOS SUAREZ •TEODULO JIMENEZ CUADRADO •LEIDYS KATIANA ALVAREZ MONTERROSA Con quienes se realizan las actividades de cierre psicosocial, las correspondientes a la Evaluación multiaxial psicosocial, cierre de plan de trabajo, actualización de servicio de salud, instrumentos de empleabilidad, concepto de reintegración y demás, que aportan a proceso de culminación éxitos de la ruta. Fuente de verificación: modulo Postulación cierre del proceso activo-SIR
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de Febrero de 2021, se hace proceso de identificación de las iniciativas comunitarias que se van a llevar a cabo el GT, además los PPR que no han realizado su Acción de Servicio Social (GLADIS ALEIDA GRACIANO DUARTE), con el fin de ir concertando con ellos las acciones a desarrollar para el cumplimiento de esta actividad. Y aunque no se ha llevado a cabo atenciones familiares, se proyecta mes a mes vincular a sus grupos familiares a actividades que conlleven al cumplimiento de la meta del plan de acción territorial, y la participación activa en el proceso de reintegración y reincorporación de la población asignada.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el mes de Febrero se realiza seguimiento a las formaciones para el trabajo y académica, relacionadas a continuación: • Formación para el Trabajo (FPT): 0154-15- JARLEDY FERNANDEZ ACEVEDO, TÉCNICO LABORAL E SECRETARIADO EJECUTIVO con el CENTRO DE SISTEMAS DE URABA CDS y 0753-17- YENIS ARLEY MARTINEZ FAJARDO, TECNOLOGO EN GESTION ADMINISTRATIVA con el SENA • Formación Académica (FA): 0207-17- DARWIN QUINTERO ALVAREZ en Ciclo 2 con UNIVERSIDA NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Es importante precisar que hasta la fecha no se presentan BIE o PRECI, hasta que se inicie este proceso. fuente de verificación: reporte de asistencia SIR
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el mes de Febrero de 2021 se llevan a cabo los siguientes encuentros de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento, desde el GT y nivel central: •REUNION MISIONAL •SESIÓN DE REFORZAMIENTO Y PEDAGOGÍA APOYO ECONÓMICO VIVIENDA •CHARLA - GENERALIDADES SIGOB •SENSIBILIZACIÓN - RIESGOS DE LA INFORMACIÓN •PRESENTACION EQUIPO MAESTRO ITINERANTE - ENUCENTROS PEDAGOGICOS •PROSPECTIVA 2021 - EQUIPO DISPERSOS: REINTEGRACIÓN Y REINCORPORACIÓN •PAUSAS ACTIVAS fuente de verificación: reporte de asistencias
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de febrero se hace entrega del informe de actividades correspondiente al mes en curso, en el cual se consignan las actividades desarrolladas para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, se solicita expensas para la segunda quincena de Febrero, Evidencia de asignación de inventario_Febrero, UN del municipio de Turbo, Legalización de expensa-Evidencias, SOLICITUD DE CAMPAÑA_Call Center, Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia - 2020-2021, y demás que fueron solicitados por la asesora y coordinadora del GT. Fuente de verificación: informe y correos
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el mes de febrero de 2021 se lleva a cabo el registro oportuno de la información de la población asignada en el sistema de información SIR: •Actualización de datos de contacto •Registro de seguimiento de los acuerdos •Actividades programadas en ARPA para el mes de Febrero. •Instrumentos de seguimiento a unidades productivas y actas de entrega de insumos y bienes •Gestión máximo nivel: Fernando José Montoya, Maria Camila •Cambio de profesional de todos los PdT de las PPR asignadas •78 registro de actividades psicosociales •Seguimiento de acuerdos de los PdT •Postulación en el módulo de culminación •Actualización de conceptos de reintegración •Evaluación de PdT •Ingreso de Socialización de la estrategia de acompañamiento post. •Registro de instrumentos: hábitat- tasa de desocupación Fuente de verificación: Pantallazos registros SIR, Pantallazos registros ARPA
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el mes de febrero de 2021 se hace entrega y validación de las planillas digitales; el total de planillas psicosociales entregadas para digitación es de 17, que contenían información de las actividades desarrolladas con la población; desde formación académica y del trabajo, se entregan 3 planillas, para la digitación de las asistencias. Fuente de verificación: planillas digitales y FUID
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de febrero se lleva a cabo atención con las PER (personas en proceso de reincorporación) asignados y que son objeto de atención: •YOHAN SERNA MURILLO (registro de ubicación Unguia) •JAMES RODRIGUEZ PINEDA (registro de ubicación San Pedro de Urabá) •DUVERLEYS CAVADIA MADRID (registro de ubicación Acandí) •CONRADO DE JESUS ROJAS OCHOA (registro de ubicación Necocli) •MARIA CAMILA ROJAS CASTILLO (registro de ubicación San Pedro de Urabá) •ALEXIS MORA ALVAREZ (registro de ubicación Necocli) se lleva a cabo la actividad socdec-covid19 que tuvo por objetivo orientar a las PER sobre los decretos de emergencia: decreto 538 de 2020 -decreto 460 de 2020 y decreto 488 de 2020. este registro se realizo de manera digital y sin firma puesto que se trata de atenciones virtuales o telefónicas por contingencia relacionada con pandemia de COVID-19. fuente de verificación: planillas digitales.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANDREA RESTREPO TABORDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	32.296.549	CONTRATO No.	391 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TURBO- GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se legalizó los gastos de desplazamiento, segunda quincena de Febrero, en la ruta:TURBO-ACANDÍ- TURBO 18/02/2021-19/02/2021 y TURBO - NECOCLÍ - TURBO 20/02/2021- 20/02/2021. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; se atendieron las observaciones y requerimientos que le formuló la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto. Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; además se actuó con lealtad y buena fe y se abstuvo de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. Utilice todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; además se cumplieron con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. Se recibió y se tienen en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar mis actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuye al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ANDREA RESTREPO TABORDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): Carolina Rodriguez R

Fecha VoBo: 02 de marzo de 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"